INFORME TÉCNICO DE LA REVISIÓN, INSTALACIÓN DEL PLÓTER Y CAPACITACIÓN EN SU USO PARA LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

CONTRATO 218 DE 2024

29 de enero de 2024

Objetivo

Documentar el proceso de verificación operativa del plóter multifuncional con inyección de tinta a color (funciones: impresión, escaneo y copiado), nuevo y con componentes no remanufacturados, incluyendo la inspección de todos sus componentes, accesorios e insumos necesarios para su operación inmediata, así como la instalación y puesta en marcha del equipo, de acuerdo con lo establecido en el Contrato 218 de 2024 cuyo objeto es la *"Adquisición e instalación de un plóter multifuncional para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial"*.

Antecedentes

- El 27 de diciembre de 2024, el contratista realizó una visita a las instalaciones donde se entregaría el equipo, con el fin de identificar las necesidades de transporte y carga para su correcta ubicación en el punto final.
- El plóter marca EPSON, SureColor® T5770DM, impresora multifunción CAD, con serial XB8L000389, fue entregado el 15 de enero de 2025 por el contratista COMPU IMPRESIÓN S.A.S. en el piso 18 del edificio de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, ubicado en la Carrera 7 N. 27-18 de la ciudad de Bogotá.
- El 17 de enero de 2025, se realizó la instalación y puesta en marcha del equipo, además de la capacitación a los usuarios de su operación.

Validación técnica

La verificación tuvo como propósito asegurar que el equipo, integrado a la infraestructura tecnológica de la Entidad, particularmente para la Unidad de Infraestructura Física y el Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura, correspondiera con la oferta presentada por el proveedor COMPU IMPRESIÓN SAS, dentro del proceso de selección Invitación Pública N. 50 de 2024 y, en consecuencia, con el Contrato 218 de 2024. Asimismo, se buscó garantizar que no presentara daños físicos en sus componentes principales, que fuera instalado correctamente, sometido a pruebas de funcionamiento y que se proporcionara la capacitación necesaria tanto a los usuarios como al personal de mesa de servicio.

Para garantizar el cumplimiento de estos requisitos, se realizó la revisión física de la pantalla y las tapas transparentes de algunos componentes del equipo, evaluando aspectos claves como marca y modelo ofertado, número de serie, estado, puertos y consumibles.

En cuanto a los consumibles para el Plóter son los siguientes:

- 1 tóner negro
- 1 tóner negro mate
- 1 tóner rojo
- 1 tóner cian
- 1 tóner magenta
- 1 tóner amarillo
- 1 caja de mantenimiento Epson

Estos consumibles conforman un kit que fue entregado junto con el equipo como parte integral del mismo, los cuales se instalarán una vez se agoten los consumibles incluidos de fábrica para la inicialización del Plóter, y que se consumieron en un 80% durante este proceso, principalmente debido al llenado de las mangueras.

A continuación, se presentan las evidencias de las revisiones adelantadas:

Plóter	
Serial	XB8L000389 

	
Marca y modelo ofertada	Marca EPSON, SureColor ® T5770DM Impresora multifunción CAD / técnica de formato ancho de 36 pulgadas 
Sellos de seguridad	

En la Carta de Aceptación del contrato 218 de 2024, se indica "…*de conformidad con el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta presentada, las especificaciones técnicas, los estudios previos y la Invitación Pública No. IP-50 de 2024, junto con el presente documento, constituyen la relación*

contractual…”, por lo que se acudió al anexo de especificaciones técnicas publicado para cotejar el cumplimiento del equipo entregado por el proveedor.

Adicionalmente, en las estipulaciones del contrato, numeral 7. OBLIGACIONES DE CONTRATISTA, sub numerales 6 a 10 se establece:

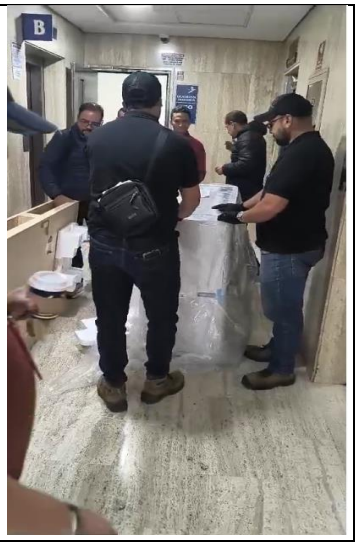
> *“6. Entregar e instalar el Plóter, nuevo, no remanufacturado, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en la ciudad de Bogotá D.C., dentro del plazo pactado, cumpliendo con las condiciones y características señaladas Anexo de Especificaciones Técnicas de la IP-50-2024 y demás documentos del proceso, respecto del bien contratado.*
> *7. Entregar junto con el Plóter, un juego de consumibles de impresión (cartuchos de tinta) originales, de la más alta capacidad para el equipo, así como también, cualquier otro componente, consumible, fungible o accesorio necesario para que el Plóter quede en funcionamiento inmediato, sin costo adicional.*
> *8. Instalar el Plóter, sus accesorios, fungibles, los controladores y demás software que venga con la adquisición del equipo, dejando la constancia del correcto funcionamiento del Plóter en las respectivas Actas.*
> *9. Otorgar garantía postventa directa con el fabricante de mínimo 3 años contados a partir de la fecha de finalización del contrato; esta garantía debe incluir soporte técnico telefónico y correo electrónico o página web; visita técnica calificada para revisión, reparación o reemplazo total o parcial del Plóter defectuoso, así como los repuestos y materiales sin costo adicional para la Entidad.*
> *10. Entregar los documentos físicos o digitales para certificar el cumplimiento de los requerimientos mínimos del Anexo Técnico de la IP-50-2024, así como aquellos necesarios para asegurar el cumplimiento de su oferta técnica. Los documentos deben estar en idioma español, o en su defecto, en inglés. “*

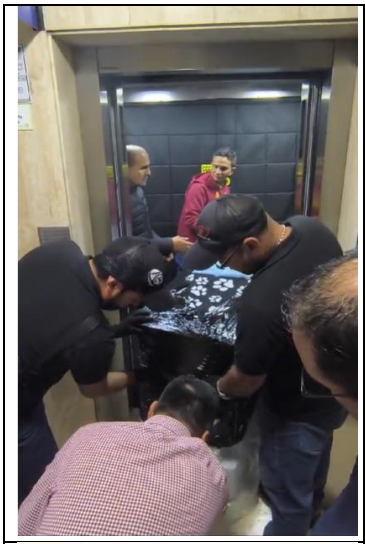
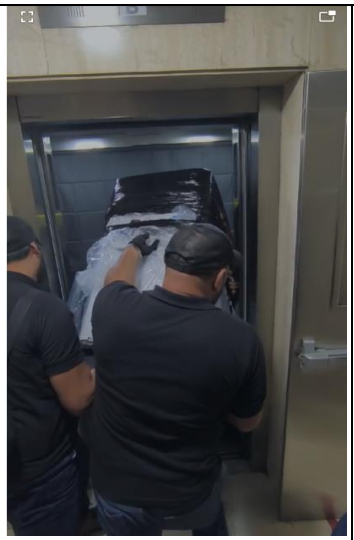
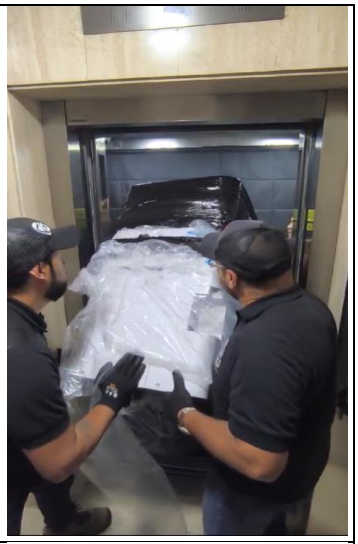
Así las cosas, se cumplió con cada una de las citadas obligaciones, así:

- El miércoles 15 de enero, el Plóter fue transportado y puesto en sitio destino por el proveedor: Oficina de la unidad de Infraestructura física, piso 18 de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial en la Carrera 7 # 27-18, como se evidencia a continuación:

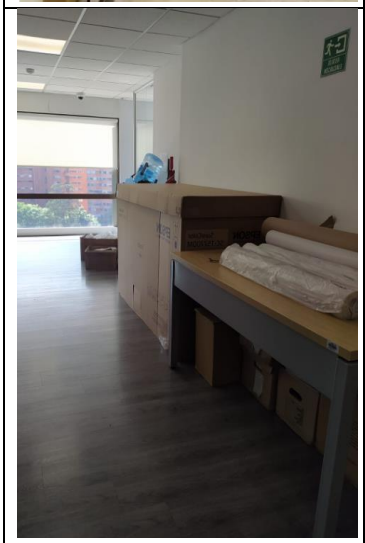




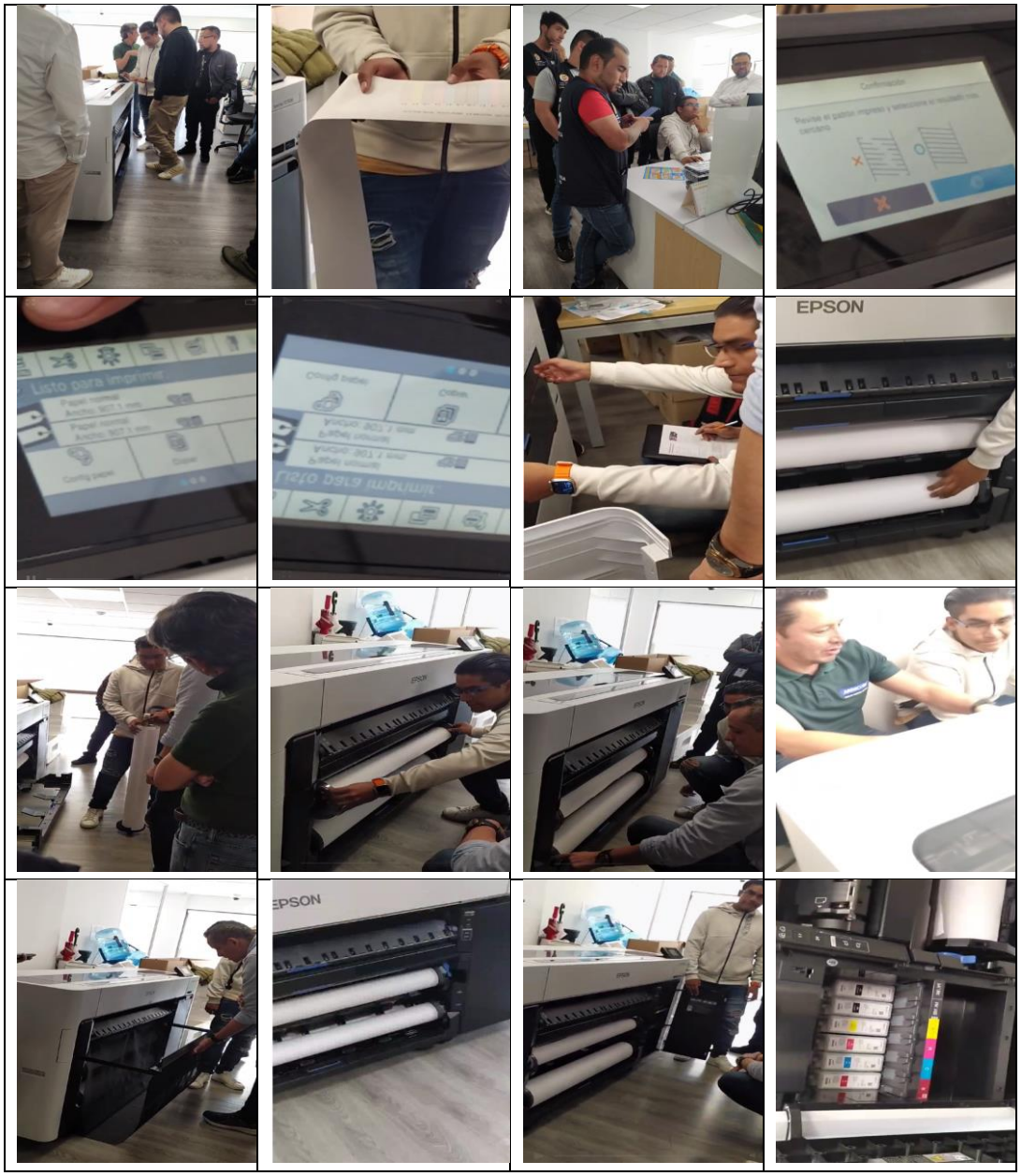


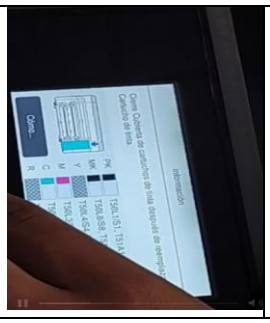


Front



- El viernes 17 de enero, el Plóter fue puesto en funcionamiento, instalado en dos equipos y se brindó capacitación de su uso, cambio de insumos e instalación tanto al personal de mesa de servicio como a los servidores que van a utilizar el Plóter. Igualmente se realizaron las respectivas pruebas de impresión desde Excel, Adobe Reader, AutoCAD y Revit. Las evidencias de esta actividad se muestran a continuación:







- El viernes 17 de enero fueron entregados los insumos de impresión (un juego completo) junto con la caja de mantenimiento Epson, los cuales serán instalados tan pronto como se agoten los tóneres que vienen de fábrica con el equipo y que se consumieron en un 80% con el proceso de instalación y puesta en marcha. Dichos insumos, junto con los cuatro ajustadores de rollos, quedaron en custodia de los servidores de la Unidad de Infraestructura Física, las evidencias se muestran a continuación:





- En cuanto a la entrega de los documentos para certificar el cumplimiento de los requisitos mínimos del anexo técnico, el contratista presento junto con la propuesta de participación en la Invitación Pública 50 de 2024, un anexo técnico correspondiente a la ficha técnica del Plóter Marca EPSON, SureColor ® T5770DM Impresora multifunción CAD / técnica de formato ancho de 36 pulgadas.

- El viernes 24 de enero el proveedor allegó la certificación de la garantía postventa directa con el fabricante por tres años (del 17 de enero de 2025 hasta el 16 de enero del 2028) según lo establecido contractualmente.

Conclusión

Del referido proceso de verificación operativa realizada al Plóter Marca EPSON, SureColor ® T5770DM Impresora multifunción CAD / técnica de formato ancho de 36 pulgadas, podemos concluir que se recibieron la marca y el modelo ofertados, número serial y sellos de seguridad. Además de que el contratista brindó la capacitación según lo establecido contractualmente.

Atentamente,

Diego Andrés Sarmiento Campos
Profesional Universitario
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

Elizabeth Romero Buitrago
Técnico Grado 11
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos